



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 11:01:06
Recibo No. S012154674, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgWk44g8rt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MI TERRITORIO
Nit : 900792756-1
Domicilio: Cartagena, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0337376
Fecha de inscripción: 29 de octubre de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y/O RENOVAÇÃO DEL AÑO: 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 65 NRO 30 35 MZA C CASTELLANA MALL OFICINA 201 LAS DELICIAS
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : contabilidadcartagena1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3004273112
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 65 NRO 30 35 MZA C CASTELLANA MALL OFICINA 201 LAS DELICIAS
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : contabilidadcartagena1@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3004273112

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 11:01:06
Recibo No. S012154674, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgWk44g8rt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por No. 001 Acta del 25 de enero de 2014, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Asociados, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2014, con el No. 24559 del Libro I, se constituyó una Entidad Sin Animo de Lucro denominada: FUNDACION HIJOS DE MI PUEBLO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 02 de agosto de 2021, de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2023, con el No. 45495 del Libro I, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION HIJOS DE MI PUEBLO a FUNDACION MI TERRITORIO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Leyes No. 1727 del 11 de julio de 2014 de la Congreso De La Republica de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2019, con el No. 36668 del Libro I del Registro de Entidades sin Animo de Lucro, se decretó Persona jurídica disuelta y en estado de liquidación en virtud del artículo 31 de la ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 001 del 02 de agosto de 2023 de la Asamblea De Asociados de Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2023, con el No. 45495 del Libro I del Registro de Entidades sin Animo de Lucro, se decretó reactivación de la sociedad.

OBJETO SOCIAL

La FUNDACION MI TERRITORIO se articula dentro de los principios universales de la solidaridad humana para beneficiar a las comunidades urbanas y rurales más desfavorecidas, a través de programas de inversión social orientados al arte la formación deportiva integral, educación ambiental, promover o fomentar la educación no formal que los beneficie. Los objetivos específicos de la Fundación serán: A) Brindar a la comunidad vulnerable de los diferentes sectores, mejorías en la calidad de vida y su entorno social. B) Fomentar y promover la integralidad, la difusión y la formación en la cultura, las artes, las letras, el deporte y el cuidado del medio ambiente. C) Contribuir a la mejora de las condiciones psico-sociales y culturales de las personas moradoras de estos sectores menos favorecidos mediante programas para el desarrollo integral en las poblaciones vulnerables. D) Las actividades de educación se realizaran a través de otras entidades competentes para tal fin. En desarrollo de su objeto social la FUNDACION HIJOS DE MI PUEBLO podrá: A. Organizar las condiciones para



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 11:01:06
Recibo No. S012154674, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgWk44g8rt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. B. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C. Diseñar, formular, ejecutar e incentivar programas y proyectos ambientales, sociales, económicos, culturales, deportivos y de salud orientados a las comunidades de Bolívar y Colombia en general. D. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional e internacional necesario para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACION HIJOS DE MI PUEBLO, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. E. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. F. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la FUNDACION HIJOS DE MI PUEBLO. G. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o delegada, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a Desarrollar Proyectos que estén cobijados con el objetivo de la FUNDACION HIJOS DE MI PUEBLO y que desarrollen el mismo o similar objeto. H. Contribuir activamente con el desarrollo social, económico y cultural del país, en beneficio del pueblo colombiano y dentro del acatamiento a la Constitución, la Ley y el ordenamiento jurídico Internacional a la luz de los tratados aceptados en este campo por Estado. I. Crear, con arreglo a la constitución y las leyes Colombianas, programas, proyectos que impulsen alternativas socioculturales para el mejoramiento económico y cultural integrales de la familia, la niñez, madres cabeza de familia, juventud y en especial los menos favorecidos por la fortuna. J. Producir y distribuir material escrito - ensayos, libros, catálogos, impresos - afiches, material didáctico - y cualquier medio audiovisual de contenido sociocultural, con destino a la población en general. K. Acceder y hacer parte de medios de comunicación social ya sea escritos, impresos, radiales, de televisión, audiovisuales, televisión por cable, satelitales, fibra óptica, Internet, y/o de cualquier otra índole que ofrezca la difusión de avances sociales culturales. L. Organizar, proveer y obtener un centro mundial de informática para todo el trabajo relacionado con el ramo que necesite la FUNDACION y contribuya al desarrollo del país. M. Editar, publicar, explotar y distribuir libros, revistas, periódicos, folletos, conferencias, casetes, videos, CDS, disquetes, películas, y artículos Institucionales de interés general, de carácter técnico cultural y científico que contribuyan a la formación y actualización de conocimientos de la población en general. N. Organizar conferencias, seminarios, talleres, rueda de negocios nacionales e internacionales y todo lo relacionado al desarrollo social nacional e internacional para beneficio de la población en general. O. Hacer convenios y celebrar contratos con entidades públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, distritos especiales, y entes territoriales para el mejor logro, desarrollo e implementación de los objetivos



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 11:01:06
Recibo No. S012154674, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgWk44g8rt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expuestos en estos estatutos. P. Realizar y formalizar convenios de cooperación, inversión, intercambios científicos, ayudas económicas, tecnológicas, científicas, educativas, de comunicación, informática y humanitarias con la comunidad internacional del orden público y privado organizaciones sociales religiosas, políticas y culturales para el logro de los propósitos y objetivos de la FUNDACION. Q. Generar y conseguir recursos por todos los medios lícitos nacionales e internacionales tendientes a crear asistencia y ayuda social a la población más necesitada y carente de recursos para obtener medicinas en el país. R. Organizar y hacer parte de empresas de educación, entidades de economía solidaria que favorezca a la población colombiana. Sin que ello implique el desarrollo de la educación formal o no formal o superior de que trata la Ley Ciento Quince (115) de mil novecientos noventa y cuatro, o de Salud de que trata la Ley 10 de 1990 y Ley 100 de 1993. S. Solicitar, recibir y canalizar recursos humanos tecnológicos y ayudas en dinero especie y humanitarias, de servicio social voluntariado, tecnológico y científico del sector público y privado provenientes de recursos nacionales o internacionales con destinos a los proyectos de la FUNDACION. T. Promover el desarrollo integral de la región a través de la formación y el impulso de proyecto que posibiliten soluciones a problemas inherentes a las comunidades. U. Asesorar el personal de municipios y departamentos en elaboración de los planes de desarrollo, proyectos y programas que beneficien a las comunidades. V. Administración de programas con jóvenes relacionados con los desplazados, vulnerables. W. Recibir y administrar recursos de entes públicos o privados para la atención de grupos de desplazados y vulnerables. Elaboración de informes a la Superintendencia Nacional de Salud (Circular única), Ministerio de Protección Social (Resolución 2193), Contaduría General de la Nación (Chips), Contraloría Departamental. Prestar servicios de asesoría y consultoría a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región. Prestar servicio de revisoría fiscal, saneamiento contable y financiero, auditoría externa, interna, asesoría contable, auditoría integral, control interno, asesoría financiera, asesoría administrativa, sistematización contable, declaraciones tributarias, proyectos educativos institucionales, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditoría de cuentas ante entidades de control oficiales. Prestar el servicio de interventoría de los contratos del régimen subsidiado en salud y a cualquier tipo de contratación pública y privada, nacionales o internacionales. Prestar servicios de índole jurídico, en materia de asesorías internas, externas tanto en entidades públicas como de índole privado y do Igual forma asesoría a personas naturales y jurídicas que se encuentren legalmente constituidas. Recuperación y recaudo de cetera para entidades públicas y privadas. Recuperación y recaudo de gravamen al movimiento financiero (4º 1000). Suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material audiovisual, equipos de laboratorio, equipos de comunicación, equipos de cómputo, equipos de refrigeración, aire acondicionado y similar, material de consulta, material didáctico, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia. Prestar servicio de dotación de uniformes, calzado y dotación necesaria para el desarrollo de las actividades por parte de los trabajadores y particulares para



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 11:01:06
Recibo No. S012154674, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgWk44g8rt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades públicas y privadas. Suministro de productos de servicio médico de urgencia en la gestión de desastre. Suministro de útiles de oficina tales como: papelería, sobres de manila, bolígrafos, lápices, calculadora, tinta para todo tipo y marca de impresoras, perforadora, clips mariposa, sacagrapas, folder normal y legajador y todo lo relacionado. Análisis, diseño, y desarrollo de programas de computación a lo medida. Análisis, diseño, y desarrollo de programas de computación estándares. Análisis, diseño, y desarrollo de softwares. Asesorías en la implementación de sistemas de información automáticos. Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo. Soporte técnico sobre software operativos y aplicaciones comerciales. Capacitación especializada y de alta tecnología en informática. Asesoría, análisis, diseño y montaje de redes de datos. Asesoría, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos. Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio. Suministro de herramientas automotriz manuales, tales como: taladros, pulidora, polichadora, torques, llaves, copas y relacionadas. Prestación de servicios de mantenimientos locativos y herramientas manuales automotriz. Prestar servicio de orientación y asesoría profesional a la comunidad y a las entidades públicas y privadas. Asesoría en lo implementación de los Sistemas Integrados, tales como: Sistema de Gestión de Calidad; Sistema de Gestión Ambiental; Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Diseño, implementación y seguimiento SISTEMA DE GESTIÓN BASC v5. Diseño, implementación y seguimiento de batería de riesgo psicosocial. Diseño, implementación y seguimiento de sistema RUC (Registro único de Contratistas). Diseño, implementación y seguimiento de MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión). Auditoría interna de sistemas de gestión. Auditoría externa de sistemas de gestión. Capacitaciones con temas referentes a sistemas de gestión. Creación, diseño, publicación y mantenimiento de páginas web. Elaboración de informes a la Superintendencia Nacional de Salud (Circular única), Ministerio de Protección Social (Resolución 2193), Contaduría General de la Nación (Chips), Contraloría Departamental. Prestar servicios de asesoría y consultoría a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región. Prestar servicio de revisoría fiscal, saneamiento contable y financiero, auditoría externa, interna, asesoría contable, auditoría integral, control interno, asesoría financiera, asesoría administrativa, sistematización contable, declaraciones tributarias, proyectos educativos institucionales, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditoría de cuentas ante entidades de control oficiales. Prestar el servicio de interventoría de los contratos del régimen subsidiado en salud y a cualquier tipo de contratación pública y privada, nacionales o internacionales. Prestar servicios de índole jurídico, en materia de asesorías internas, externas tanto en entidades públicas como de índole privado y do Igual forma asesoría a personas naturales y jurídicas que se encuentren legalmente constituidas. Recuperación y recaudo de catera para entidades públicas y privadas. Recuperación y recaudo de gravamen al movimiento financiero (4ª 1000). Suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material audiovisual, equipos de laboratorio, equipos de comunicación, equipos de cómputo, equipos de refrigeración, aire acondicionado y



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 11:01:06
Recibo No. S012154674, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgWk44g8rt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

similar, material de consulta, material didáctico, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia. Prestar servicio de dotación de uniformes, calzado y dotación necesaria para el desarrollo de las actividades por parte de los trabajadores y particulares para entidades públicas y privadas. Suministro de productos de servicio médico de urgencia en la gestión de desastre. Suministro de útiles de oficina tales como: papelería, sobres de manila, bolígrafos, lápices, calculadora, tinta para todo tipo y marca de impresoras, perforadora, clips mariposa, sacagrapas, folder normal y legajador y todo lo relacionado. Análisis, diseño, y desarrollo de programas de computación a lo medida. Análisis, diseño, y desarrollo de programas de computación estándares. Análisis, diseño, y desarrollo de softwares. Asesorías en la implementación de sistemas de información automáticos. Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo. Soporte técnico sobre software operativos y aplicaciones comerciales. Capacitación especializada y de alta tecnología en informática. Asesoría, análisis, diseño y montaje de redes de datos. Asesoría, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos. Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio. Suministro de herramientas automotriz manuales, tales como: taladros, pulidora, polichadora, torques, llaves, copas y relacionadas. Prestación de servicios de mantenimientos locativos y herramientas manuales automotriz. Prestar servicio de orientación y asesoría profesional a la comunidad y a las entidades públicas y privadas. Asesoría en la implementación de los Sistemas Integrados, tales como: Sistema de Gestión de Calidad; Sistema de Gestión Ambiental; Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Diseño, implementación y seguimiento SISTEMA DE GESTIÓN BASC v5. Diseño, implementación y seguimiento de batería de riesgo psicosocial. Diseño, implementación y seguimiento de sistema RUC (Registro único de Contratistas). Diseño, implementación y seguimiento de MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión). Auditoría interna de sistemas de gestión. Auditoría externa de sistemas de gestión. Capacitaciones con temas referentes a sistemas de gestión. Creación, diseño, publicación y mantenimiento de páginas web. Suministro de equipos e insumos hospitalarios, así como también la realización del mantenimiento hospitalario en IPS públicas o privadas, específicamente las actividades técnico-administrativas encaminadas a disminuir riesgos en el proceso de atención de manera que se garantice la seguridad del paciente, como son las de prevenir fallas, daños o averías, restablecer o mejorar el funcionamiento tanto de la infraestructura como de la dotación hospitalaria, la cual incluye: 1. Mantenimiento de la infraestructura a. Edificios. b. Instalaciones físicas. c. Redes eléctricas, de sistemas y comunicaciones, telefónicas, hidráulicas y de vapor. d. Redes cloacales, redes de conducción de gases medicinales. e. Áreas adyacentes a las edificaciones. f. Otros pertenecientes a la infraestructura. 2. Mantenimiento de la dotación a. El equipo industrial de uso hospitalario. b. Plantas eléctricas. c. Equipos de lavandería y cocina. d. Calderas. e. Bombas de agua. f. Autoclaves y equipos de esterilización. g. Equipos de refrigeración y aire acondicionado. h. Equipos relacionados con servicios de apoyo hospitalario. i. Otros equipos industriales. j. Equipos de seguridad. k. El equipo biomédico. l. Los muebles para uso administrativo y para usos



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 11:01:06
Recibo No. S012154674, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgWk44g8rt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asistenciales. m. Los equipos de comunicaciones e informática: equipos de cómputo, centrales telefónicas, equipos de radiocomunicaciones, equipos para el procesamiento, reproducción y transcripción de información, todos aquellos que conformen el sistema de información hospitalario - Otros equipos de comunicaciones e informática.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente representante legal: a. Representar legal y extralegalmente la fundación. b. Será Representante legal de la FUNDACION y llevara su vocería oficial. c. Convocará, presidirá y dirigirá las sesiones del Consejo de Fundadores la y Junta Directiva. d. Contratar y obligarse a nombre de la FUNDACION. e. Recibir a cualquier titulo a favor de la FUNDACION: muebles e inmuebles, donaciones, legados, ayudas, auxilio de personas naturales y jurídicas del sector público y privado tanto nacionales como internacionales. f. Firmar los documentos, contratos y convenios suscritos con personas naturales y jurídicas, públicas y privadas del orden nacional e internacional. g. Convocar a la Junta Directiva a sesiones extraordinarias h. Firmar junto con el tesorero toda operación bancaria autorizada por la Junta Directiva Nacional y el Consejo de Fundadores. i. Rendir anualmente al Consejo de Fundadores un informe escrito de actividades, logros y proyecciones de la FUNDACION. j. Ejecutar todas las decisiones emanadas del Consejo de Fundadores y Junta Directiva Nacional. k. Velar y organizar la capacitación permanente de los miembros de la fundación. l. Todas las demás funciones que le asigne el Consejo de Fundadores y Junta Directiva. m. Presentar un informe anual a la junta general de miembros sobre su gestión. El vicepresidente reemplazará al presidente en sus faltas temporales o absolutas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2026 del 11 de febrero de 2026 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2026 con el No. 51948 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARLOS ALBERTO ORTEGA VELLOJIN	C.C. No. 1.143.146.231

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	CARLOS ALBERTO ORTEGA VELLOJIN	C.C. No. 1.143.146.231



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 11:01:06
Recibo No. S012154674, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgWk44g8rt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL	ANNE MARGARET ARIZA NIETO	C.C. No. 45.486.058
PRINCIPAL	ISBELIA SUSANA MERCADO OLASCUAGA	C.C. No. 45.438.520
PRINCIPAL	MARLIG KATERINE VILLADIEGO PAYARES	C.C. No. 1.143.342.920
PRINCIPAL	CESAR AUGUSTO MONTERO ATENCIO	C.C. No. 1.047.395.133

Por Acta No. 001-2026 del 11 de febrero de 2026 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2026 con el No. 51949 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CARLOS ALBERTO ORTEGA VELLOJIN	C.C. No. 1.143.146.231

Por Acta No. 001 del 02 de agosto de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2023 con el No. 45496 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ANNE MARGARET ARIZA NIETO	C.C. No. 45.486.058
PRINCIPAL	ISBELIA SUSANA MERCADO OLASCUAGA	C.C. No. 45.438.520
PRINCIPAL	MARLIG KATERINE VILLADIEGO PAYARES	C.C. No. 1.143.342.920
PRINCIPAL	CESAR AUGUSTO MONTERO ATENCIO	C.C. No. 1.047.395.133

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 30 de octubre de 2025 de la Consejo De Fundadores Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2025 con el No. 51483 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RONALD LORDUY ESCALANTE	C.C. No. 73.160.608	110325-T

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 11:01:07
Recibo No. S012154674, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgWk44g8rt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 001 del 02/08/2023 Asamblea 45495 del 15/08/2023 del L. I

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 01-2026 del 11 de febrero de 2026 de la Junta Directiva

INSCRIPCIÓN

51950 del 05 de marzo de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 08413

Actividad secundaria Código CIIU: Q8899

Otras actividades Código CIIU: S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 11:01:07
Recibo No. S012154674, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgWk44g8rt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 08413.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
